En Buenos Aires, a los el mes de junio del año mil novecientos ochenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor José Severo Caballero, el señor Vicepresidente Doctor Don Augusto César Belluscio y los Señores Jueces Doctores Don Carlos S. Fayt, Don Enrique S. Petracchi y Don Jorge Antonio Bacqué,

ra semana- y Enrique S. Petracchi -segunda semana- como jueces de feria de la Corte Suprema.

2°) Al doctor Andrés José D'Alessio titular de la Procuración General de la Nación.

3°) Al doctor Fernando José Talon a cargo de la Defensoría ante la Corte Suprema y demás tribunales federales de la Capi-

4°) A los doctores Jorge Migliore -primera y segunda semana- y Hugo Galmarini -primera semana- como Secretarios del Tribunal; y al Dr. Claudio Marcelo Kiper, Secretario de Superintendencia Judicial.

5°) Establecer el horario de atención al público de lunes a viernes, desde las 9 hasta las 13 horas.

6°) El personal que preste funciones durante la feria judicial deberá acreditarlo mediante certificación otorgada por los señores Secretarios de feria.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

SE SEVERO CABALLERO
PUESIOCHTE DE LA
LATE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA MAGION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIC

1/1/1///

WARLOW IN FAX.

ENBIQUE SANTIACO PETRACCHI

ANTONIO SECULE

CLAUDIO MARCELO KIPER

TARIO SUPERITZENTO NA JEDISTAL DE LA
CORTE LUCKERIA ES LA NACION